



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Diana Paola Restrepo Delgado en representación de Juan Sebastián Romero Restrepo
Demandado	Jaime Romero Bolaños
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00138 00
Asunto	Ordena oficial
Fecha de la providencia	Agosto veintinueve (29) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 194 este despacho DISPONE,

*Oficiar al Juzgado 26 de Familia de Bogotá para que informe al despacho las resultas del comisorio No. 015 del 10 de mayo de 2016 y en caso de no haberse podido llevar a cabo la toma de muestras anterior se solicita señale nueva fecha y hora. Líbrese la respectiva comunicación y envíese nuevamente el formato del FUS.

*De acuerdo al cronograma de citaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la práctica de la prueba de ADN al menor Juan Sebastián Restrepo Delgado y a su progenitora Diana Paola Restrepo Delgado en esta ciudad, para ello del despacho fija el **día 25 de octubre de 2017.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
JUEZA


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO (META)
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 105 del
30 AGO 2017.
AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria